



**DGRRII**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES



**subete**

Programa de Movilidad Nacional  
Estudiantil de Pregrado CUECH

## Convocatoria de Becas

### Programa Nacional de Movilidad Estudiantil Presencial de Pregrado entre Universidades del Estado de Chile (CUECH) 2022-2

- 1. Resumen:** La Universidad del Bío-Bío, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales y la Oficina de Movilidad Estudiantil, en el marco del programa de Movilidad Estudiantil de la red de las Universidades del Estado de Chile, invita a estudiantes de carreras de pregrado a postular a becas para pasantías académicas presenciales en universidades estatales durante el semestre 2022-2. **Sin embargo, la Universidad del Bío-Bío se reserva el derecho de cambiar decisiones sobre becas/pasantías, dependiendo de las condiciones sanitarias y normas de Chile, del lugar de destino y de la universidad donde se postule.**
- 2. Beneficios:**
  - Fondos para movilización, alojamiento y mantención - montos varían según destino y no cubren todos los gastos
  - Reconocimiento de la actividad académica
  - Liberación de arancel en la universidad de destino
  - Mantención de los beneficios UBB
- 3. Información Importante:**
  - Información general en la página web del programa de Movilidad Nacional Estudiantil de Pregrado CUECH: <http://movilidadnacional.cl/>
  - Puede hacer actividades académicas de pregrado en cualquiera de las otras 17 universidades del estado de Chile dependiendo de su oferta académica.
  - Hay dos modalidades principales de movilidad nacional presencial de pregrado:
    - a. PSA: Pasantía de Semestre Académico - para cursar asignaturas del plan de estudio de una carrera de pregrado y/o asignaturas electivas que complementan la formación profesional.
    - b. PCD: Pasantía de Corta Duración - para desarrollar pasantías de investigación o pasantía por tesis co-tutelada, que requieran estancias en otras universidades nacionales estatales por una duración menor que un semestre.
- 4. Requisitos:**
  - Ser alumno(a) regular de cualquier carrera de pregrado tanto al momento de la postulación como durante el semestre de la pasantía.
  - No haber sido sancionado con una medida disciplinaria igual o superior a suspensión de estudios por un semestre académico.
  - No encontrarse en situación de pérdida de carrera o cursando asignaturas por segunda vez al momento de la postulación.
  - Estar al menos en segundo año del plan de estudios de la carrera respectiva.



**DGRRRII**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES



**subete**

Programa de Movilidad Nacional  
Estudiantil de Pregrado CUECH

- Tener aprobado un tercio del plan de estudios al momento de la postulación. En el caso de ser estudiante del Bachillerato en Ciencias, debe haber aprobado un tercio del plan de estudios de la carrera final.
- Estar dentro del 50% superior del ranking de año de ingreso a su carrera o tener un promedio acumulado de mínimo 5,0.
- Cumplir con los prerrequisitos propios de cada asignatura que desea cursar (si aplica).
- Los/as estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos, pero no se adjudican una beca, pueden hacer una pasantía nacional con recursos propios, previa aprobación de la postulación por parte del Comité de Relaciones Internacionales y Nacionales. Sin embargo, deben presentar una carta notarial que respalde financiamiento.

#### 5. **Pasos para Postular:**

- Tomando en cuenta su avance curricular y malla de estudios, revise la oferta académica de las Universidades participantes en el siguiente archivo:  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TB7xadb-FUke9aIH-3KL80TAkehNcZpf/edit?usp=sharing&oid=108893626466780589171&rtpof=true&sd=true>
- Converse su propuesta académica con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, quien debe aprobar la homologación de asignaturas, firmando el **Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB**, y el **Acuerdo de Reconocimiento CUECH**.
- Complete la **Ficha de Inscripción** en línea. La copia de ella le llegará a su correo, la cual debe presentar junto con los demás documentos.
- A más tardar **el 30 de mayo a las 23:59 horas**, complete el formulario de postulación en línea y suba la totalidad de la documentación solicitada **EN UN SOLO ARCHIVO PDF** (tamaño máximo 100GB) en el siguiente link: <https://forms.gle/ke561p63hypmmvzK8> Use su correo institucional de la UBB. No se aceptará documentación incompleta o incorrecta, o postulaciones fuera de plazo.

#### 6. **Documentos de Postulación:**

Complete el Formulario de Postulación en línea (acceso solamente con correo institucional UBB):

<https://forms.gle/ke561p63hypmmvzK8> y suba los siguientes documentos:

- Copia de carnet de identidad por ambos lados
- Ficha de Inscripción: <https://www.surveygizmo.com/s3/5034460/inscripcion-Movilidad-Nacional-2019>
- Certificado socioeconómico
- Informe Curricular: Se obtiene en Intranet.
- Acuerdo de Responsabilidad, firmado: <https://docs.google.com/document/d/1bf9-RBf5YSTRr4HvUYQqo0MKY976W0gC/edit?usp=sharing&oid=108893626466780589171&rtpof=true&sd=true>
- Acuerdo de Reconocimiento, firmado: <https://docs.google.com/document/d/1bWqoy9tEa1oi-aSGOut8RXDzKuPXO7O/edit?usp=sharing&oid=108893626466780589171&rtpof=true&sd=true>
- Formulario de Convalidación UBB, firmado: <http://ubb.cl/696415>
- Carta de respaldo Director(a) de Escuela/Jefe(a) de Carrera
- Carta de recomendación de un docente del área de especialidad de la carrera



**DGRRII**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES



**subete**

Programa de Movilidad Nacional  
Estudiantil de Pregrado CUECH

- Carta de Motivación, firmada - no debe exceder una plana, tamaño carta, letra Arial 12
- Curriculum Vitae. Debe incluir actividades extracurriculares solamente durante la carrera universitaria, con fecha/año de participación, tales como: trabajo en un supermercado, selección de fútbol de la UBB, vice-presidente del Centro de Alumnos de la carrera, pastoral en una iglesia etc. Ejemplo de formato: <http://ubb.cl/815772> Para mayor ayuda contáctese con Natacha León en la Oficina de Exalumnos e Inserción Laboral: [empleabilidad@ubiobio.cl](mailto:empleabilidad@ubiobio.cl)
- Certificado de salud compatible – puede ser de un médico general
- OPCIONAL: Documentos complementarios que apoyen la postulación.

#### Documentos Adicionales para Postulación a PCD:

- Plan de Trabajo de la PCD, con fechas de inicio y término
- Carta de apoyo de Director(a) de Escuela/Jefe(a) de Carrera
- Carta de apoyo de Profesor(a) Guía/Tutor(a) de Actividad de Titulación UBB
- Pre-aceptación - Carta de aceptación del/de la docente o carrera de la universidad de destino

#### Deberes de los estudiantes seleccionados en PCD:

Los estudiantes seleccionados para realizar una pasantía de investigación o co-tutela deberán enviar certificado de llegada a universidad de destino, y traer firmado certificado de salida de la institución una vez terminada la actividad. Además, deberán entregar un informe emitido por el/la profesor(a) supervisor o co-guía de la universidad de destino, donde evalúe las actividades realizadas al alero de la pasantía.

#### **6. Criterios de selección de becarios:**

- Cumplimiento de las bases de la convocatoria.
- Excelencia académica (ranking de año de ingreso): 40%.
- Situación socioeconómica: 30%. **Es la responsabilidad del/de la estudiante informar o actualizar la información de su situación socioeconómica familiar con la DDE.**
- Actividades extracurriculares: 15%.
- Avance de la carrera: 10%.
- Criterios de inclusión, tales como la etnia, el género, o la discapacidad: 5%.

Se seleccionarán becarios según los recursos disponibles.

Consultas a Theresa St John en la Oficina de Movilidad, 41 311 1720 o +56939290896  
(celular/Whatsapp, atención en horario laboral).